



Plan de Ayuda

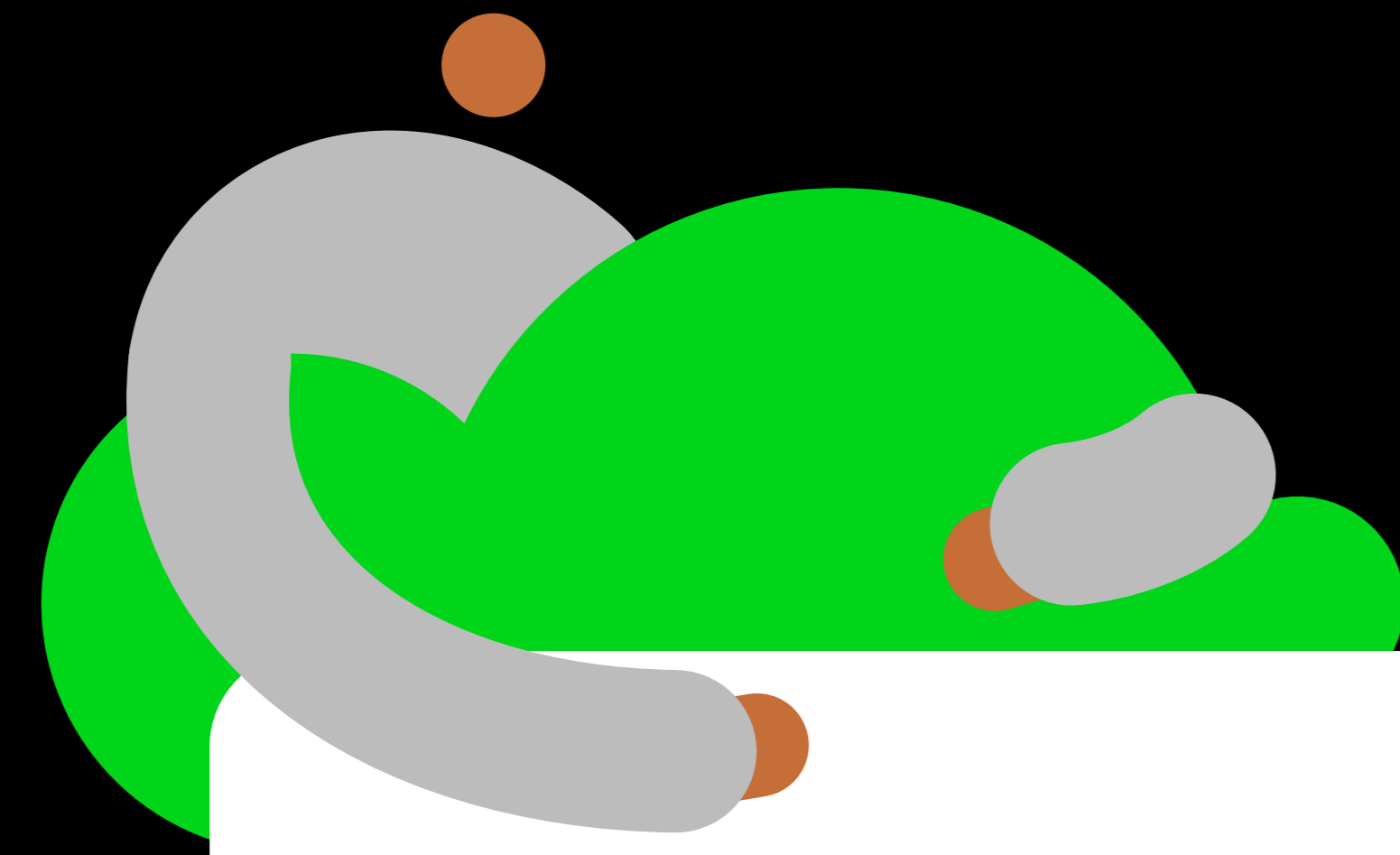
7.000.000€ para hacer crecer tu negocio: Preguntas frecuentes sobre el Plan de Ayuda de Sage

1. ¿En qué consiste el Plan de Ayuda de Sage?

Se trata de una ayuda dirigida a empresas de todo el tejido empresarial español que necesitan una solución para digitalizar y modernizar sus procesos empresariales.

Consta de tres pilares fundamentales:

- Plan de Ayuda económica
- Plan de Capacitación
- Asesoramiento personalizado



2. ¿Por qué un Plan de Ayuda?

Nace como complemento a las ayudas del Programa Kit Digital que, en la actualidad, no responden a las necesidades de transformación digital de las empresas y a la velocidad que exige el mercado.

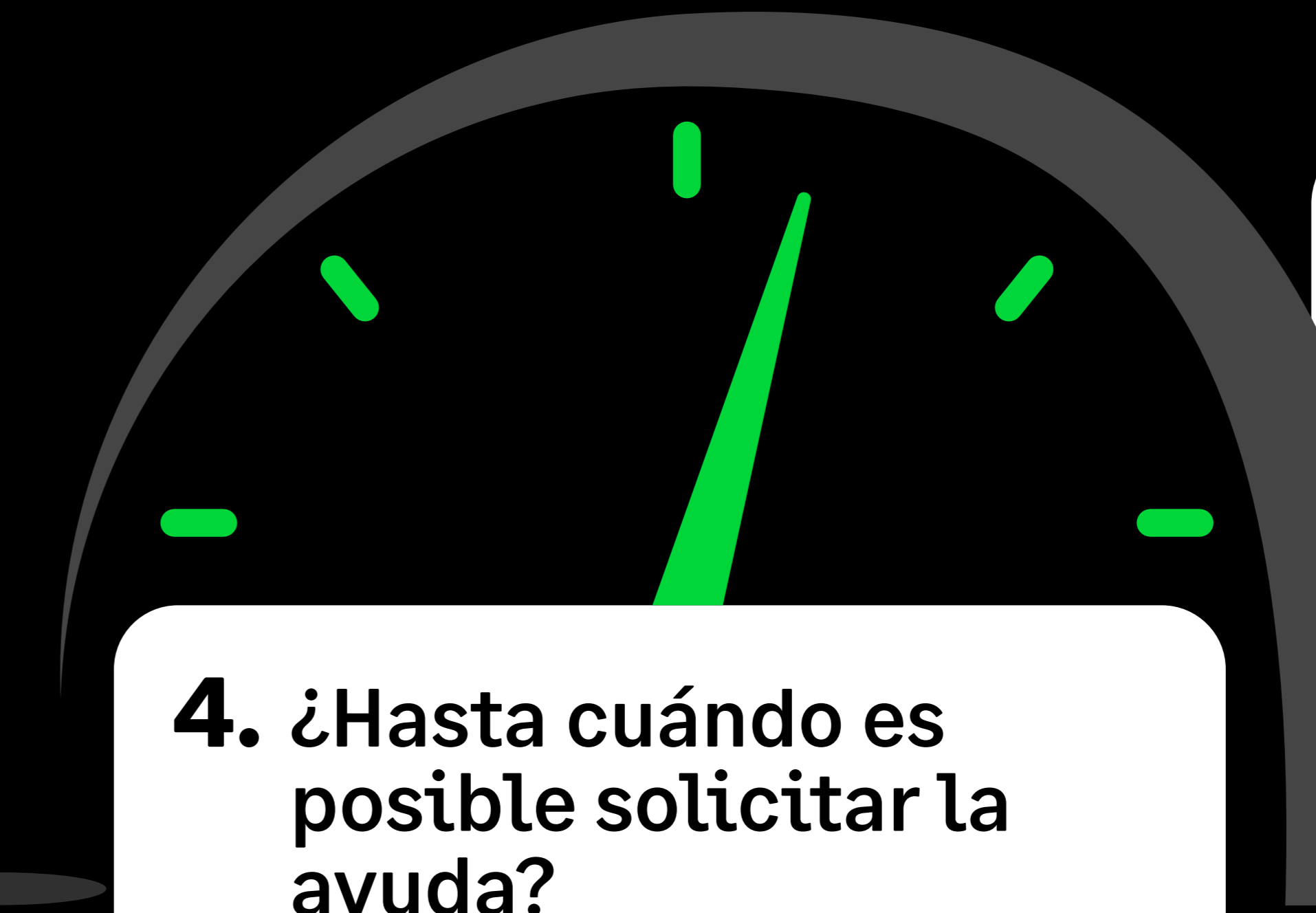
3. ¿Qué beneficios presenta esta ayuda?

El Plan de Ayuda aporta beneficios como la concesión inmediata, sin trámites ni demoras, y contempla diferentes ámbitos de apoyo, capacitación y desarrollo para las empresas. Además, es compatible y adicional a las ayudas del Kit Digital.



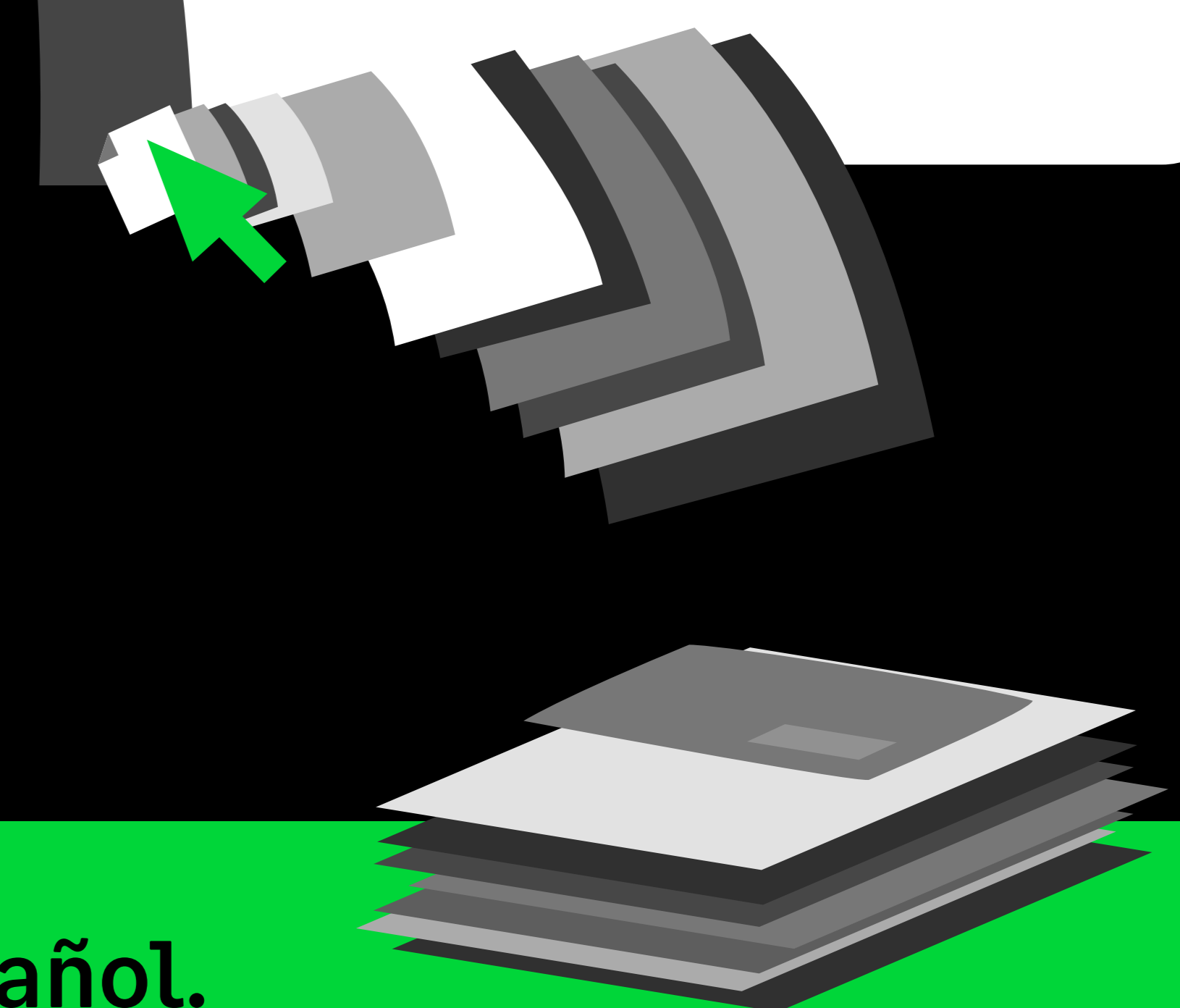
4. ¿Hasta cuándo es posible solicitar la ayuda?

Estará disponible hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se agoten los 7.000.000€ destinados para este fin.



5. ¿Cuánto tiempo tarda Sage en aprobar la solicitud de ayuda?

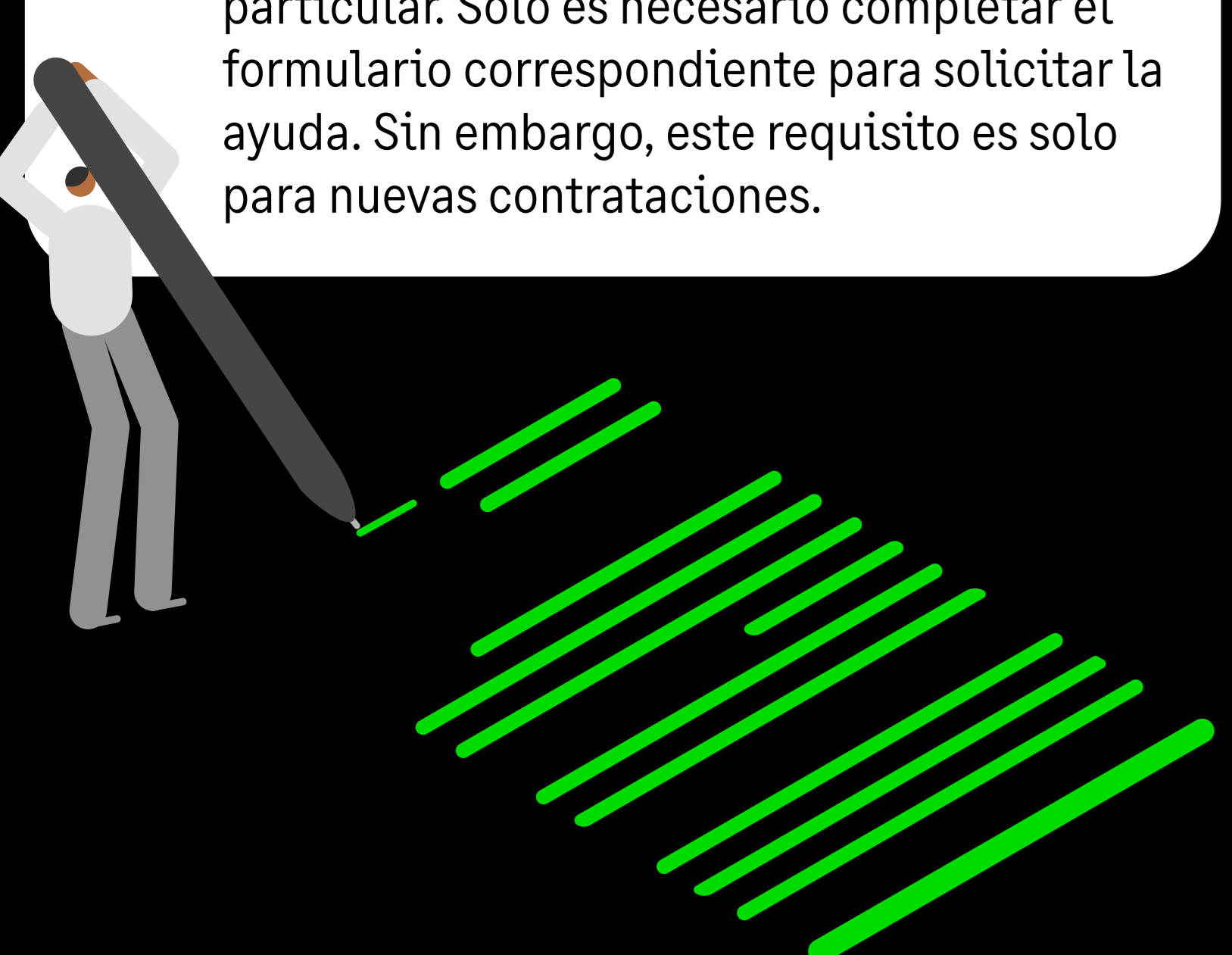
El proceso de aprobación de la solicitud de ayuda suele tardar un máximo de 48 horas laborables.



Con esta iniciativa, Sage reafirma su compromiso con la transformación digital del tejido empresarial español.

6. ¿Qué documentación se necesita para solicitar la ayuda?

No se requiere ningún documento en particular. Solo es necesario completar el formulario correspondiente para solicitar la ayuda. Sin embargo, este requisito es solo para nuevas contrataciones.



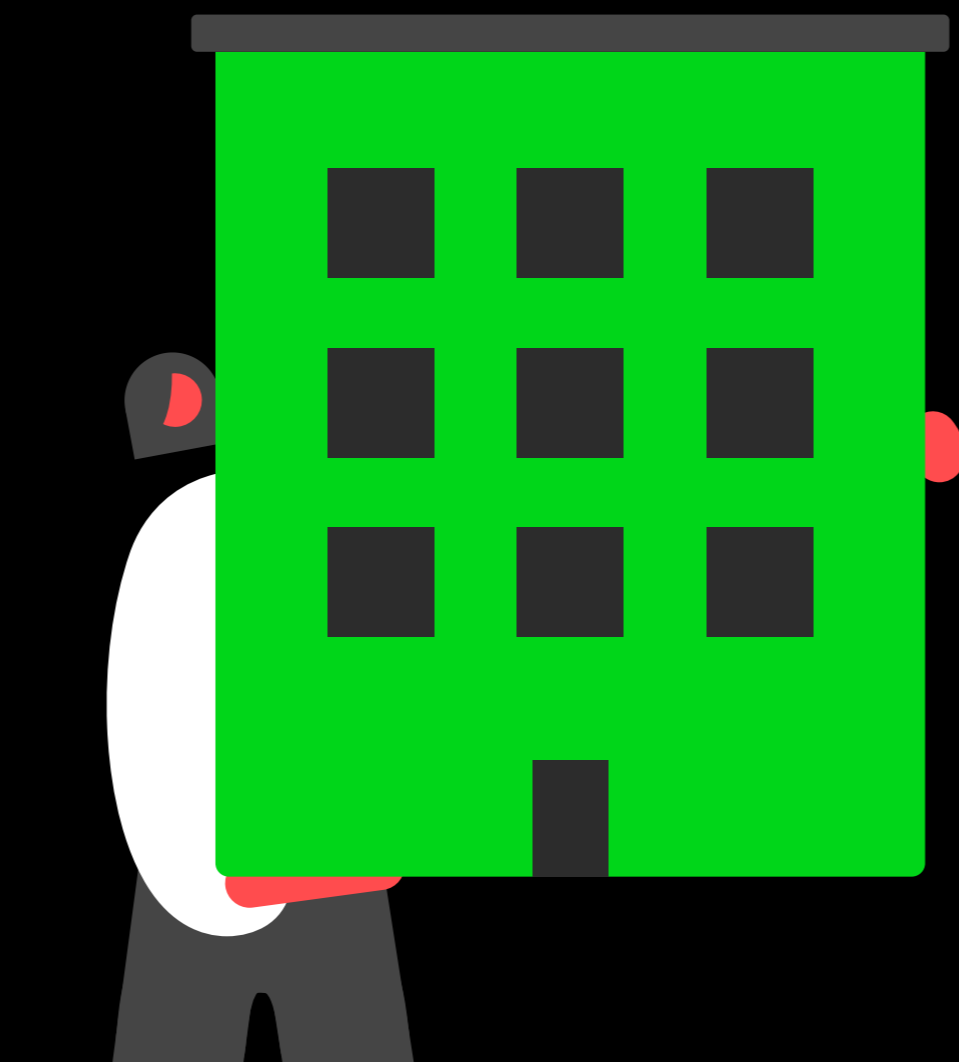
7. ¿Cómo puedo solicitar el Plan de Ayudas?

Para solicitar el Plan de Ayuda, simplemente accede al formulario de solicitud en sage.com/es/plandeayuda y un agente se pondrá en contacto contigo en un plazo de 24 a 48 horas para gestionar tu solicitud.



8. ¿A quién va dirigido?

El Plan de Ayuda está dirigido a todas las empresas del tejido empresarial español que necesiten digitalizarse. Una vez más, es importante mencionar que este requisito es solo para nuevas contrataciones.

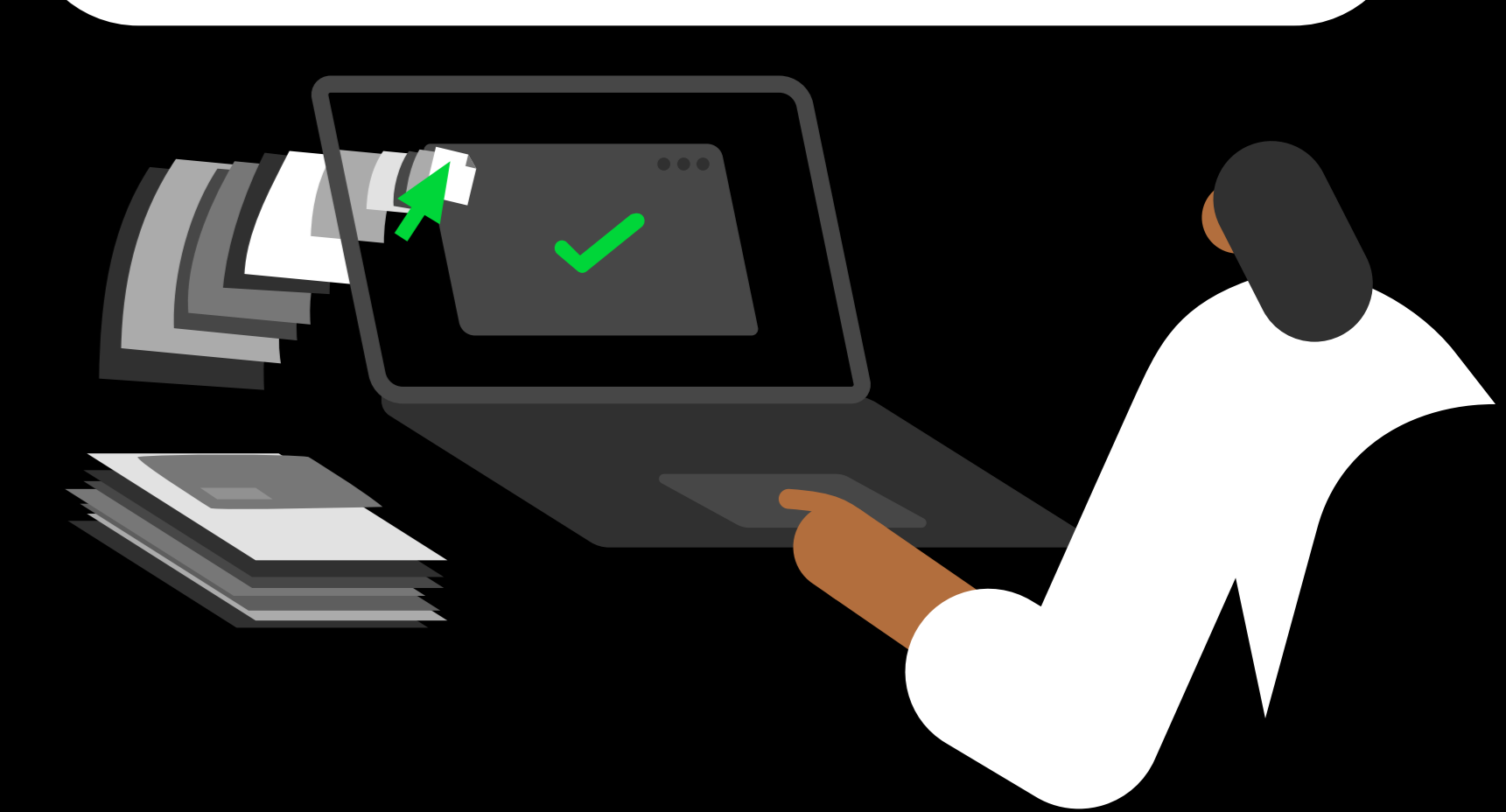


9. ¿Cuáles son las soluciones de gestión adheridas al Plan de Ayuda?

- Sage Contabilidad y Facturación
- Sage 50
- Sage 200
- Sage 200 Laboral
- Sage HR
- Sage Despachos Connected
- Sage XRT
- Sage X3

10. ¿Se pueden solicitar el Plan de Ayuda y el Kit Digital al mismo tiempo?

Sí, es posible solicitar tanto el Plan de Ayuda como el Kit Digital, ya que el primero es una solución privada de Sage que complementa al segundo.



¿Quieres obtener una ayuda financiera y asesoramiento para la digitalización de tu empresa?

Solicita tu Plan de Ayuda